



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de comunicación **43219 – CD – FP - PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga proceder a reestablecer el pleno funcionamiento de la oficina de registro civil de Santa Fe en el hospital central de Reconquista a los fines de que los interesados puedan realizar el trámite de inscripción y obtención de documentación para recién nacidos en el mencionado efector; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias evalúe la posibilidad de reestablecer el pleno funcionamiento de la oficina del Registro Civil de Santa Fe en el Hospital Central de Reconquista, a los fines de realizar los trámites de inscripción y obtención de documentación para recién nacidos.

Sala de la Comisión en ZOOM, 10 de Junio de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– REAL – CHUMPITAZ.**